

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia	GUÍA INSCRIPCIONES	
Código: GU-DC-001	fecha: 26/07/2018	Versión: 01
PROCESO	Docencia: Admisiones Registro y Control Académico	

GU-DC-001-2025-034

1. INSCRIPCIÓN

La inscripción es el acto por el cual un aspirante solicita formalmente ser admitido en uno de los programas que ofrece la Universidad CES.

La inscripción se realiza a través del siguiente enlace:

http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm_preins_form#

Facultad: Facultad de Medicina
Tipo de programa: Pregrado de Medicina
Tipo de pregrado/posgrado: Medellín: Medicina

FACULTAD	TIPO DE PROGRAMA	NOMBRE PROGRAMA	CUPOS MÁXIMOS OFERTADOS EN EL PROCESO
MEDICINA	Pregrado	Medicina – SNIES 1813	100

CALENDARIO ACADÉMICO INSCRIPCIONES:

PROCESO DE INSCRIPCIÓN	FECHAS
Período de inscripción:	Del martes 8 de julio al martes 30 de septiembre de 2025.
Valor del derecho de inscripción:	\$454.400.
Detalle proceso de selección al Programa:	El Programa Talentos Medicina, es el proceso de valoración integral para el aspirante al Programa de Medicina de la Universidad CES, en el cual se evaluarán competencias y habilidades para desempeñar la profesión con el distintivo y valores que la Universidad ha establecido. El Programa Talentos Medicina consta de las siguientes fases: • Retos Presenciales • Entrevista



UNIVERSIDAD CES
Un compromiso con la excelencia

GUÍA INSCRIPCIONES

Código: GU-DC-001

fecha: 26/07/2018

Versión: 01

PROCESO

Docencia: Admisiones Registro y Control Académico

PROCESO DE INSCRIPCIÓN	FECHAS
Recepción de documentos:	Tener en cuenta que, para poder participar el día programado en el proceso de selección, debió haber enviado anticipadamente la documentación requerida a la oficina de Admisiones a través del correo electrónico admisiones@ces.edu.co. La documentación requerida es: • Documento de identidad ampliado y legible. • Al momento de la inscripción en línea debe cargar una foto digital reciente a color, fondo blanco, tamaño 3x4. • Calificaciones de los tres últimos años de bachiller. • Copia del acta de grado de bachiller. Si aún no es bachiller, adjuntar constancia que cursa el último año y que obtendrá su título de bachiller por tardar en julio del 2025. • Resultado pruebas ICFES o SABER 11. Si no se cuenta con el resultado de las pruebas, adjuntar la citación al examen o constancia de estar inscrito a ellas. • Certificado de afiliación a un sistema de salud (EPS) o medicina prepagada. NOTAS IMPORTANTES: 1. En caso de ser admitido, es responsabilidad del estudiante mantener vigente la afiliación a un sistema de salud (Decreto-ley 1295 de 1994: literal a) numeral 4 del artículo 13) y realizar la portabilidad, en caso de que su EPS no tenga cobertura en la región. 2. Los documentos o fotocopias anteriores no necesitan estar autenticados. 3. No se considerarán aquellos formularios en los que se compruebe falsedad en los datos, o que no estén totalmente diligenciados. 4. En caso de ser admitido, para poder empezar en enero de 2026 debe contar con el título de bachiller, no se reserva cupo en caso de que su título de bachiller se obtenga posterior a la fecha de inicio de clases. 5. No se podrá realizar el proceso de admisión si viene a la entrevista sin la documentación mínima exigida.
Resultados definitivos admitidos:	La notificación de aspirantes admitidos al programa de Medicina se dará a conocer el 7 de octubre de 2025. Los resultados de los admitidos al Programa serán enviados de manera individual a través del correo electrónico, mensaje de texto y WhatsApp. TENER EN CUENTA: Si usted es admitido y decide retrasar el inicio de su proceso académico, tener en cuenta que: 1. La reserva de cupo no puede ser superior a un año. 2. Las fechas máximas para solicitar reserva de cupo es: 10 de octubre de 2025. 3. Si va a reservar cupo debe pagar el 20% del valor de la matrícula, saldo a favor abonado a la matrícula, que no será reembolsado por ningún concepto. 4. Una vez aprobada la reserva por la facultad, se da por asentada en el sistema. No puede solicitar inicio para el mismo año/período, porque el cupo ya fue reasignado. Debe esperar hasta el año/período en que solicitó empezar sus estudios.
Reunión padres de familia - Presencial:	Por definir - Universidad CES - Edificio B - Teatro Guillermo Cárdenas Jaramillo.
Pago de matrícula:	Fechas de matrícula: una vez sea enviado el resultado, se compartirá la información al nuevo estudiante.

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia	GUÍA INSCRIPCIONES	
Código: GU-DC-001	fecha: 26/07/2018	Versión: 01
PROCESO	Docencia: Admisiones Registro y Control Académico	

PROCESO DE INSCRIPCIÓN	FECHAS
	• Solicitud de descuentos diferentes a pronto pago: Antes de realizar el pago de la matrícula 2026. • Fecha matrícula ordinaria admitidos: Grupo 1: 4-8 de agosto Grupo 2: 1-5 de septiembre Grupo 3: 8-15 de octubre de 2025. • Pago de matrícula extraordinaria (5%): Grupo 1: 9-11 de agosto Grupo 2: 6-8 de septiembre Grupo 3: 16 de octubre de 2025. • Pago de matrícula extraordinaria (10%): Grupo 1: 12 de agosto Grupo 2: 9 de septiembre Grupo 3: 17 de octubre de 2025. • Fecha límite de solicitud de financiación: de acuerdo a las fechas en las que se comunica el resultado a través del siguiente enlace: https://www.ces.edu.co/plan-de-financiacion-directo-con-la-u/ IMPORTANTE: 1. Los derechos de inscripción se causan íntegros desde su suscripción. El número de cupos aprobados por el Ministerio de Educación es cien (100), no se permite matricular más de dicho número al programa. 2. Si se requiere que la factura salga a nombre de un tercero y no a nombre del estudiante, debe notificarlo antes de realizar el pago de la matrícula. Artículo 18 del Reglamento Estudiantil. Devolución de pagos de matrícula: La devolución de pagos sólo procederá por motivos de fuerza mayor. El estudiante deberá enviar comunicación por escrito a la Dirección Administrativa y Financiera, con los soportes que acrediten la situación, durante el tiempo que dure el período académico.
Inducción Facultad:	Será notificada oportunamente
Inicio de clases:	Enero 19 de 2026 (confirmar con la facultad).
Inducción Bienestar Universitario:	Viernes, 16 de enero de 2026.

2. OBSERVACIONES DEL PROCESO

1. La información que usted suministre en este formulario será verificada. En caso de encontrar alguna irregularidad en los datos, será anulado el proceso.
2. Si tiene dificultades con el proceso de inscripción, puede escribir al correo electrónico de Admisiones admisiones@ces.edu.co.
3. El formulario consta de dos partes:
 - La **preinscripción** que se realiza a través del siguiente enlace http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm_preins_form#, allí le serán solicitados la facultad, tipo de programa, programa y periodo (año - semestre) al que aspira, además de sus datos personales y aceptación de tratamientos de datos.
 - Con el PIN se habilita la segunda parte del formulario de **inscripción** el cual se hace a través del siguiente enlace

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia	GUÍA INSCRIPCIONES	
Código: GU-DC-001	fecha: 26/07/2018	Versión: 01
PROCESO	Docencia: Admisiones Registro y Control Académico	

http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zform_inscripcion_app#.

Cuando culmine el proceso de inscripción, le será generada una **Credencial**, la cual le será enviada a su correo.

4. **EXTRANJEROS:** Si no tiene cédula de ciudadanía colombiana debe inscribirse con el número del pasaporte. En caso de ser admitido al programa que aspira debe hacer el trámite para obtener la cédula de extranjería y la visa de estudiante. Para más información, puede comunicarse con la oficina de Asuntos Globales 4440555 Ext. 1635.
5. Los inscritos nacionales o extranjeros que hayan obtenido su título como bachiller en el exterior, deben homologar su título ante el Ministerio de Educación (amplíe información en la página www.mineduacion.gov.co) y adjuntar el equivale al Examen de Estado Colombiano. En caso de ser admitido, debe adjuntar a su papelería acta de compromiso (puede solicitar el formato en la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico en caso de ser admitido), donde expresa que en un plazo no mayor a un año presentará prueba ICFES o SABER 11° y la entregará a la oficina de Admisiones y Registros.

El horario de atención de la oficina de Admisiones y Registros y Caja de la Universidad CES es el siguiente:

Lunes a viernes: 07:00 a las 17:00 horas

3. ACLARACIONES

- Ni el Comité de Admisiones, ni las directivas del CES están autorizadas para dar información sobre el proceso de la selección de los aspirantes. Artículo 13 del reglamento estudiantil.
- No podrá presentarse más de una vez a un mismo programa en un mismo período académico.
- Los derechos de inscripción sólo serán reembolsables en aquellos casos donde sea la universidad la que decida no abrir el programa. Parágrafo Artículo 8 del reglamento estudiantil.
- Para los aspirantes extranjeros, si una vez terminado el proceso es admitido y no tiene la cédula de extranjería, debe empezar con su tramitología. La oficina de Asuntos Globales puede orientarlo con el proceso.
- Guarde estas instrucciones durante todo el tiempo que dure el trámite de admisión.
- En caso de ser admitido, para poder empezar en julio de 2025 debe contar con el título de bachiller, no se reserva cupo en caso de que su título de bachiller se obtenga al final del 2025.

ADMISIONES REGISTROS Y CONTROL ACADÉMICO
Medellín, 7 de julio de 2025